



Factura: 001-002-000021933



20161705002D05125

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
EXTRACTO

Escritura N°:	20161705002D05125						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLA LUCERO ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401278932	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI				SANGOLQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

**SOFTLUTIONS-EC CONSULTING & SERVICE ASITIMBAY &
VILLA CIA.LTDA.**

SANGOLQUÍ, catorce de Octubre del dos mil dieciseis

Señor(a)
VILLA LUCERO ANA CRISTINA

Ciudad.-

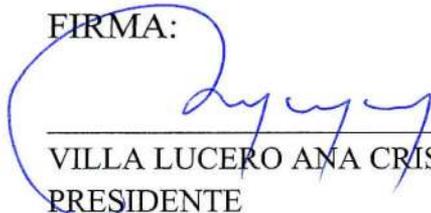
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SOFTLUTIONS-EC CONSULTING & SERVICE ASITIMBAY & VILLA CIA.LTDA., otorgada el día catorce de Octubre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón RUMINAHUI, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ASITIMBAY MORALES ROMMEL DAVID
VILLA LUCERO ANA CRISTINA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SOFTLUTIONS-EC CONSULTING & SERVICE ASITIMBAY & VILLA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:





VILLA LUCERO ANA CRISTINA
PRESIDENTE

CEDULA: 0401278932

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161705002D05125

Factura No.: 001-002-000021933

En la ciudad de SANGOLQUÍ, el día de hoy catorce de Octubre del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA MARIA ELENA SANCHEZ LIMA, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN RUMINAHUI, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VILLA LUCERO ANA CRISTINA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0401278932 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SOFTLUTIONS-EC CONSULTING & SERVICE ASITIMBAY & VILLA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA ELENA SANCHEZ LIMA

Identificación: 1712143450

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA ELENA
SANCHEZ
LIMA

Firmado digitalmente por MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000183080,
cn=MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
Fecha: 2016.10.18 15:25:14 -05'00'



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0401278932

Nombres del ciudadano: VILLA LUCERO ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y COMPU

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALDO ZUÑIGA FERNANDO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: JORGE GUSTAVO VILLA VILLA

Nombres de la madre: BLANCA ROGELIA LUCERO BURBANO

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.14 20:05:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f15e748b895d4aa



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSUACION

CIUDADANIA No. 040127893-2

CECULA DE VILLA LUCERO ANA CRISTINA

CARCHI/TULCAN/TULCAN

20 OCTUBRE 1985

FECHA DE NACIMIENTOS REG. CIVIL 004- 0039 01241 F

CARCHI/ TULCAN ACT. 1985

TULCAN INSCRIPCION 1985

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** V4333V4122

CASADO HIDALDO ZUGIGA FERNANDO ANTON

SUPERIOR ING.ELECTRON/Y/COMPU

JORGE GUSTAVO VILLA V PROFESOR

BLANCA ROSELIA LUCERO B

TULCAN LUGAR DE LA MADRE 28/02/2011

28/02/2023 EDICION

FECHA DE GRADUACION

FORMA No. REN 3632798

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

046 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0052 **0401278932**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VILLA LUCERO ANA CRISTINA

CARCHI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TULCAN	
TULCAN		1
CANTÓN	PARAQUITA	ZONA

[Signature]

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA